



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)

Av. Circunvalación, Nibaje, Santiago

Email: coraasan_infor@codetel.net.do

Web: <http://www.coraasan.gob.do/>

Redes Sociales: <p>Twitter: @CORAASANRDO Facebook: @Coraasanrd Instagram: coraasanrd Youtube: Corporación del Acueducto Alcantarillado Santiago</p>

Teléfono: (809) 582-4343

Teléfono Servicio: (809) 582-4343

Historia:

Aunque no se tiene mucha información, durante la época colonial en el Santiago ubicado en la Sección de Jacagua existió un acueducto muy rudimentario en el que se utilizaron tuberías de barro cocido de poco diámetro para suministrar agua del Arroyo Jacagua a las pocas edificaciones que componían la villa. Después de destruida por el terremoto del año 1562 y trasladada a los terrenos que ocupa actualmente a la orilla del Río Yaque del Norte, en los primeros años los habitantes se abastecían de agua comprándola a los "Aguateros", que eran personas que se dedicaban a transportarla en bidones cargados por animales y tomada directamente del Río Yaque. Para finales del siglo XIX, algunas personas importantes de la sociedad utilizaron sus influencias para motivar la construcción de un acueducto para Santiago. Después de varios intentos y casi 20 años más tarde, se aprobó la construcción del primer Acueducto que tuvo la ciudad, el cual se inauguró el 13 de diciembre de 1915. Para el año 1924, el Acueducto de Santiago pertenecía a una compañía privada, lo que traía controversias con el Ayuntamiento; Es por eso, que el Poder Ejecutivo autoriza comprar la Empresa de Agua y Luz de Santiago, mediante la Resolución Núm. 31. En mayo de 1929, se aprueba el contrato sobre el servicio de luz y corriente eléctrica entre el Gobierno Dominicano y el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago, mediante la Resolución Núm. 1135. Para el 1946 la firma Norteamericana Lock Join Pipe construye para Santiago un Acueducto compuesto por una toma ubicada en el lecho del Río Bao, en Sabana Iglesia, desde donde se llevaba el agua a la toma de la galería de infiltración de Nibaje. Para la década del 1950 el crecimiento acelerado de la población y el arrastre de sólidos en suspensión de los Ríos Bao y Yaque en épocas de lluvias hacen inoperante el sistema y para el 1959, se comienza la ampliación y rehabilitación del Acueducto de Santiago. Esta construcción se paraliza en el 1962 con la muerte de Trujillo y se termina en el 1963 durante los seis meses del gobierno de Juan Bosch. Se construyó una obra de toma directa en el lugar denominado "Las Charcas", a la orilla del Río Yaque. Esta fue la primera planta con tratamiento completo que se construyó a base de filtración rápida y sedimentación acelerada con la aplicación de sulfato de Aluminio. Se construyeron los primeros tanques cerrados para almacenamiento y se comenzó a suministrar agua a las comunidades de Moca y Licey. Además se construyó una pequeña obra de toma directa del río en Nibaje para garantizar un buen suministro de agua cruda a la planta de tratamiento. En el año 1972, el Decreto Núm. 2129 crea e integra un Comité Supervisor del Acueducto de Santiago para estudiar las medidas que deban ser adoptadas y hacer las recomendaciones procedentes para obtener el eficaz manejo del nuevo acueducto de Santiago. Cinco años más tarde, en el año 1977, considerando que una entidad pública desvinculada administrativamente del gobierno local, con autonomía financiera, era la vía más adecuada para utilizar en el más breve plazo los recursos disponibles para la solución del problema sanitario que afecta la ciudad de Santiago; y considerando que el Ayuntamiento de Santiago manifestó su conformidad en cuanto a que todas las instalaciones y bienes relacionados con el sistema de aguas y alcantarillados de la ciudad de Santiago y otras poblaciones fueran traspasados a una corporación autónoma, se crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), mediante la Resolución del Congreso Nacional Núm. 582, del año 1977, como una institución de servicio público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración ilimitada, quien a partir de ese momento se encarga de todo el manejo operacional y administrativo del acueducto.

Misión:

Proveer servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario a Santiago, cumpliendo con las normas de calidad, para contribuir sustancialmente en la preservación y mejoramiento de la vida de sus habitantes

Visión:

Ser la empresa más moderna, con unos clientes cada vez más satisfechos, con cobertura creciente, articulada con el desarrollo de la ciudad y del país, ágil y en cambio constante; sobre la base de un ambiente laboral que favorece el logro de eficiencia y calidad en los servicios, caracterizada por el respeto al medio ambiente. Todo esto nos mantiene en una posición de líderes en el país y modelo para América Latina.

Valores:

Calidad• Cobertura• Cuidado al medio ambiente• Confianza• Concientización• Continuidad

Funciones:

a) Dirigir y vigilar que el abastecimiento de agua potable se obtenga eficientemente y se aplique una correcta disposición de las aguas residuales en beneficio de los habitantes de Santiago y/o poblaciones vecinas y del desarrollo industrial y comercial de esa área, prevaleciendo el consumo doméstico sobre los demás usos del agua. b) Administrar, operar y mantener todos los servicios de agua potable y residuales de la ciudad de Santiago y sus áreas de influencias establecidas, o por establecer, dentro de la provincia de Santiago. c) Ampliar y remodelar el sistema de acueducto y alcantarillado de Santiago y sus áreas de influencias, cuando fuera necesario, para que puedan operar dentro de las prescripciones técnicas y administrativas diseñadas.

Base Legal:

-Ley Núm. 582, del 4 de abril del 1977, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).-Ley Núm. 328-98, del 11 de agosto de 1998, que modifica los artículos 3,5,6,7 y 18, de la Ley Núm. 582, del 04 de abril de 1977.

Servicios a la ciudadanía:

1. Alianzas comunitarias
2. Análisis Externo de Agua Potable
3. Análisis Externo de Aguas Residuales
4. Cambio de Acometida de Aguas Residuales
5. Cambio de Llave de Paso
6. Cambio de Nombre del Titular del Contrato
7. Cambio de Tarifa
8. Cancelación de contrato
9. Cierre temporal del servicio
10. Colocación de Tapa a Registros de Aguas Residuales
11. Construcción Acometida de Aguas Residuales
12. Consulta de Balance en Línea
13. Consulta de Balance y/o Pago vía IVR
14. Corrección de Filtración en el Banco de Medidores
15. Destape de Alcantarillado Sanitario
16. Disponibilidad de Servicios
17. Evaluación Proyectos Particulares
18. Formalización Contrato de Servicio Nuevo
19. Inspección con Geófono
20. Inspección por Alto Consumo
21. Instalación caja de Medidor
22. Instalación de Acometida Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
23. Instalación del Medidor
24. Limpieza de Pozo Séptico

25. Membrecía para Estafeta de Cobro
26. Pago de Factura en Línea Página Web
27. Pago de Factura por Caja
28. Pago de factura vía operador Call Center
29. Pago Vía Estafeta de Pago
30. Prueba del Medidor
31. Recolección de Aguas Residuales
32. Reconexión de servicios
33. Reintegro del servicio
34. Reparación de Averías de Agua Potable
35. Reparación de redes de aguas residuales
36. Reparación de registros aguas residuales
37. Reubicación del Medidor
38. Seguimiento a denuncias de acometidas clandestinas de aguas residuales
39. Señalización
40. Suministro Agua con Camiones Cisternas
41. Suministro Agua Potable por Redes
42. Sustitución del Medidor
43. Venta de Tickets de Agua Potable para Camiones Privados
44. Visitas Educativas